

# **Introducción a las Armas de Destrucción Masiva**

**Armas Químicas, Biológicas,  
Radiológicas y Explosivos combinados**

## Las Armas de Destrucción Masiva

Son instrumentos diseñados para matar a un gran cantidad de personas, dirigidas tanto a civiles como a militares. Estas armas no se utilizan generalmente en un objetivo muy específico, sino más bien sobre un área extendida más allá del radio de una milla, con efectos devastadores en las personas, infraestructura y medio ambiente.(UNODA)

Las Armas de Destrucción Masiva se dividen en: Químicas, Biológicas, Radiológicas, y Explosivos combinados.



## Armas Químicas (CAQ)

Por "armas químicas" se entiende, conjunta o separadamente:

- a) Las sustancias químicas tóxicas o sus precursores, salvo cuando se destinen a fines no prohibidos por la presente Convención, siempre que los tipos y cantidades de que se trate sean compatibles con esos fines;
- b) Las municiones o dispositivos destinados de modo expreso a causar la muerte o lesiones mediante las propiedades tóxicas de las sustancias especificadas en el apartado a) que libere el empleo de esas municiones o dispositivos; o
- c) Cualquier equipo destinado de modo expreso a ser utilizado directamente en relación con el empleo de las municiones o dispositivos especificados en el apartado b).



## Armas Biológicas (CAB)

El término de “Armas Biológicas” y tóxicas se aplicará a:

- Materiales microbianos o de otra índole que contengan agentes biológicos o toxinas, cualquiera que sea su origen o método de producción, en tipos y cantidades que no se justifiquen para fines de profilaxis, protección u otros fines pacíficos;
- Armas, equipo o vectores destinados a esos agentes o toxinas con fines hostiles o en conflicto armados



## Armas Radiológicas (OIEA)

Material con elevados niveles de radiactividad que puede ser dispersado o expuesto sin la debida protección, con la intención de causar efectos a la salud a corto y largo plazo.



## **Explosivos combinados**

Explosivos utilizados como método de dispersión en cualquiera de los casos anteriores.

